

Anexo I

1. Nombre de la Actuación:

Desarrollo de sistemas espaciales de bajo coste

2. Datos del responsable de la Actuación:

Nombre y apellidos: Ana Laverón Simavilla

Departamento: Aeronaves y Vehículos Espaciales

Escuela/Facultad/Centro de I+D+i: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio

Teléfono: 914524883 e-mail: ana.laveron@upm.es

3. Perfil del candidato:

El candidato deberá acreditar:

- Titulación: Ingeniero en Informática (Informático)
- Nivel: Grado, Máster o equivalentes
- Otros conocimientos: Inglés, programación en C y C++

Se valorará positivamente la experiencia en:

- Programación en C#
- Scripting (Python, bash)
- Desarrollo web (php)
- Desarrollo de SW en tiempo real
- Programación de microprocesadores
- Desarrollo de algoritmos de inteligencia artificial
- Manejo de herramientas de control de configuración de SW (Git y SVN)
- Diseño y administración de redes de comunicación

En el grupo hemos desarrollado subsistemas para nanosatélites de bajo coste. Actualmente estamos mejorando sus prestaciones y haciéndolos más versátiles, y estamos trabajando en nuevos subsistemas. El candidato se integrará en un grupo muy dinámico e innovador por lo que es necesario que tenga gran capacidad de trabajo en equipo, iniciativa, creatividad e implicación en el proyecto.

4. Funciones de la oferta de empleo:

Las funciones a desarrollar serán las siguientes:

- Programación de SW embarcado en el ordenador de a bordo de nanosatélites
- Programación de SW de control de los subsistemas de potencia y actitud de un nanosatélite
- Programación de un Sistema de Control de Misión en tierra
- Desarrollo de algoritmos inteligentes
- Definición y ejecución de ensayos de SW de abordo

5. Lugar de trabajo: (el de cada puesto)

Dirección: Edificio CIDA, Campus de Montegancedo de la UPM, 28223 Pozuelo de Alarcón

Tfno y correo de contacto: 914524881, eusoc.info@eusoc.upm.es

Los interesados entregarán el Formulario de solicitud (Anexo II) disponible en la dirección <http://www.upm.es/institucional/Investigadores/AyudasConvocatorias/BecasContratos/PlanEstatal/ProgramaJoven> y la documentación acreditativa que se cita en el Art. 4 de la Resolución de convocatoria, al responsable de la actuación hasta el día de de 2015.